

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 81.

En el Municipio de Esteban Echeverría, a las 10,30 horas del día 16 de diciembre del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. Ángel Antonio CAMMILLERI; Ezeiza: Sr. Asesor, D. Víctor Emanuel DOROSZ; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Atilio Antonio PIOMBO; Lomas de Zamora: Sr. Jorge BUSNELLI; Morón: Arq. Daniel René ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; Tres de Febrero: Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Marisa DOMINGUEZ; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Ing. Sergio AGOSTINELLI y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Director de Programación de Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS. Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/10 al 08/01/11, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora asumir la Secretaría de Actas y del Municipio de Morón la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 09/12/2010

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Designación de dos miembros para la firma del Acta.
4. Presentación a cargo de A.PLA sobre lo actuado en el presente período.

B) OBRAS:

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

A)1. El Secretario de Actas procede a dar lectura al Acta de la reunión Ordinaria anterior y estando todos de acuerdo se aprueba el contenido de la misma, pero se posterga su firma para la próxima reunión por una omisión involuntaria encontrada en el listado de los asistentes.

A) 2. No habiendo novedades relevantes que informar, el Ing. Alberto Bresciano, previo agradecimiento a los Representantes del Municipio de Esteban Echeverría por la excelente organización del presente encuentro, invita al Secretario de Actas a continuar la reunión.

A) 3. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítems), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de los Municipios de Ituzaingó y Almirante Brown serán los responsables de dicho acto.

A) 4. Comienza el Ing. Alfredo Guller la presentación de A.PLA, sobre lo actuado en el presente período, logros:

Instrumento de Vinculación: Participación en la formulación del Instrumento de Vinculación entre el ESTADO NACIONAL y AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA) el 24/02/10. Cabe señalar que el PMOEM (Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios) incorporado como Anexo V a dicho Instrumento tuvo previa conformidad de la Agencia de Planificación a través de la Resolución A.PLA Nº 040/09.

Plan Director de Servicios Desvinculados: Consenso y consolidación de un Plan Director de Servicios Desvinculados, complementario del Plan de Expansión y Mejoras. Se prevé que en la última reunión del año 2010 del Directorio de la A.PLA, se trate la Resolución que prestará conformidad a dicho Plan.

Guías y Criterios para el Diseño y Ejecución de Redes Externas de Agua Potable y Cloacales: Formulación de las “Guías para el Diseño y Ejecución de Redes Externas de Agua Potable y Cloacales en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, actualizando lo normado en la década del 80 por la ex O.S.N. Mediante Resolución A.PLA 53/10 de fecha 17/11/10 el Directorio de la A.PLA prestó conformidad a dichas Guías.

Consolidación de Tablero de Seguimiento: Consolidación y actualización periódica de un “Tablero” de seguimiento del Plan de Expansión y Mejoras, integrando entre otros, registros tales como códigos de identificación de proyectos de ingeniería e inversión; avances de obra e inversiones y, presentación de Estudios de Impacto Ambiental.

Formulación diagnóstico Plan Cierre de Malla: Mediante Nota 132.866/10 AySA ha presentado a consideración de esta A.PLA el Programa de Cierre de Mallas de Agua Potable y Desagües Cloacal, que abarca el relevamiento de cañerías faltantes, dentro del radio actualmente servido por AySA S.A. La ejecución de cierres de mallas de agua y las cañerías colectoras faltantes forman parte del Plan de Mantenimiento y Mejoras (M&M), integrante del PMOEM. Dicho programa estará incluido en próximas actualizaciones y/o ajustes del PMOEM en general y del Plan M&M en particular.

Seguidamente el Lic. Walter MENDEZ comienza la presentación exponiendo acerca de las Acciones y Resultados de la Comisión Asesora durante el año 2010, enumerando por temas, objetivos, acciones y resultados, a saber:

Estudio de Impacto Ambiental: OBJETIVO: Problemática del Municipio de Almirante Brown para dar cumplimiento al Artículo 121 de la Ley Nº 26221. ACCIONES: Se sometió a consideración y tratamiento de la C.A. la competencia Municipal emanada de la Ley Provincial Nº 11.723 con relación al cumplimiento del Artículo 121 de la Ley Nº 26221, relacionadas a los Estudios de Impacto Ambiental. Se realizaron reuniones entre el Municipio, representantes de A.PLA y C.A. RESULTADOS: Se acordó el procedimiento ante similares situaciones, evitando retrasos en las obras.

Servicios Desvinculados: OBJETIVO: Relevamiento integral de los Servicios Desvinculados en cada una de las jurisdicciones. ACCIONES: Conformación del Grupo mesa de trabajo desvinculados; Generación de una única base; Análisis del tema en la Comisión; Relevamiento de Campo; Análisis de cada uno de los servicios desvinculados detectados; Se presta

conformidad al Plan Director. RESULTADOS: Se generó el Plan Director de Servicios Desvinculados.

Guías Y Criterios Para El Diseño Y Construcción De Instalaciones Externas De Agua Potable Y Desagües Cloacales: OBJETIVO: Establecer un Manual Guía para la construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales. ACCIONES: Conformación de una Subcomisión para el tratamiento de la problemática; serial de reuniones de abordaje técnico del tema. RESULTADOS: Confección de un Manual de Guías y Criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales aprobado por el Directorio a través de Resolución A.PLA N° 53/10.

Revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora: OBJETIVO: Revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora a fin de optimizar los procedimientos institucionales de la misma. ACCIONES: Formación de una Subcomisión para el tratamiento de la problemática Serial de reuniones periódicas de la misma. RESULTADOS: Modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora en provecho de la calidad institucional del Organismo.

Canon Municipal: OBJETIVO: Declarar de Interés Municipal las obras incluidas en el Plan Director, eximiendo de esta manera a la Concesionaria del pago de los cargos existentes para autorizar trabajos en la vía pública. ACCIONES: Los representantes gestionaron en sus respectivos Municipios la declaración de Interés Municipal las obras incluidas en el Plan Director. Asimismo se envió nota a los Municipios que demoraron con el trámite. RESULTADOS: Al día de la fecha se cuenta con el 50 % aprox. de las ordenanzas Municipales que declaran de Interés Municipal las obras incluidas en el Plan Director.

Investigación Social: OBJETIVO: Diseño exploratorio con el fin de conocer las “Demanda de servicios – Ejecución de planes y Conocimiento de la Agencia de Planificación”. ACCIONES: Se realizaron encuestas presénciales en las zonas de expansión con la colaboración de agentes municipales para la realización de las encuestas en sus distritos respectivos. RESULTADOS: Se obtuvo un informe de 600 páginas con información sustantiva que sirvió para la elaboración del documento definitivo del “Cargo por acceso al Servicio” y para la confección del “Plan Integral de Comunicación” actualmente en elaboración.

Visitas Técnicas A Obras: OBJETIVO: Realizar visitas técnicas a las diferentes obras que se encuentran en ejecución. ACCIONES: Se visitaron las siguientes obras: Modelo SEPA; Planta de Osmosis Inversa Virrey del Pino; Planta de pretratamiento de Berazategui y Planta depuradora de Agua Paraná de las Palmas. RESULTADOS: Se monitorio el avance de las obras.

Colector Margen Derecha: OBJETIVO: Participación en el análisis de alternativas técnicas de Macro transporte y tratamiento cloacal en la cuenca MR. ACCIONES: Reuniones con los

actores involucrados y Análisis detallado del caso. RESULTADOS: Se fija posición con fuerza de resolución.

Cargo de Acceso al Servicio: OBJETIVO: Generar un fondo de recupero para acelerar las obras de expansión. ACCIONES: Trabajo en Comisión y Subcomisiones, interactuando con otros actores (AySA, SSRH, DJMINPLAN, etc) y Generación de propuesta. RESULTADOS: Propuesta presentada en estudio en la Autoridad de Aplicación, a la espera de su aprobación.

Habilitaciones de Obras: OBJETIVO: Disminuir el tiempo requerido en el proceso de habilitación al servicio de los obras. ACCIONES: Tratamiento del tema en Comisión. Reuniones regionales. RESULTADOS: Optimización de los Circuitos Administrativos de Comunicación.

Agua + Trabajo: OBJETIVO: Interactuar con los actores del proceso para el fortalecimiento del Programa. ACCIONES: Reuniones por grupos de Municipios según estado y magnitud del Programa. RESULTADOS: Problemas para aprobar los Certificados, Recapitación personal que los emite; Seguros de Vida, Se acordó la necesidad de hacer cumplir a las cooperativas con este requisito. Retraso en los pagos, Compromiso de AySA y los municipios para ajustar los tiempos; Precio de las tuneleras en campo superior a precio testigo, Se trabajará con 3 presupuestos de la región; Retraso reintegro Fondo de Recupero, 2011 se elimina el Fondo de Recupero; Tiempo muerto entre módulos, Se buscará acelerar la asignación de Módulos y Valor prueba Hidráulica, Pasa de \$ 1.300 a \$ 23.000. aprox. Valor aplicable a las pruebas que se estén haciendo actualmente y en el futuro.

Nuevo Modelo de Planificación: OBJETIVO: Consolidar el Nuevo Modelo de Planificación. ACCIONES: Realizadas en más 80 Reuniones de CA desde su Creación, 22 de ellas en el transcurso del año. RESULTADOS: Se afianzo el funcionamiento del Nuevo Modelo de Planificación.

La A.Pla Logro con el Modelo de Comisión Asesora: Contar con Información permanente, Canal formal de Consultas previas, Coordinación interjurisdiccional, Aumento en la Ejecutividad y Respaldo Político en las Decisiones de Planificación.

Desafío: ALCANZAR UN ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS, INCORPORANDO: EN AGUA: 2 Millones de Habitantes y en CLOACAS: 4,6 Millones de Habitantes.

Y para finalizar el Lic. Walter MENDEZ, agradeció a cada uno de los Miembros de la Comisión Asesora por el esfuerzo realizado en el transcurso del presente año, sin ello no hubiese sido posible alcanzar los logros enumerados.

C) 1. Pide la palabra el Representante de Tigre para informar que todavía no se ha recibido respuesta por escrito del Municipio de San Fernando relacionada a la aprobación de la traza "Colector Oeste Tigre Tramo 1" (NC035).

Se produce un extenso debate entre los Miembros de la Comisión en donde cada uno de ellos, propone alternativas a fin de solucionar el problema suscitado.

Se acuerda que: si en el término de 7 días no se recibe respuesta del Municipio en cuestión, la Comisión Asesora autoriza en este Acto y solicita al Señor Gerente General de la A.PLA la remisión de una nota y su tratamiento en el Directorio de la Agencia y su elevación a la Autoridad de Aplicación, si ello fuera necesario.

Seguidamente se procede a fijar los temas primarios para la próxima reunión a saber, a) Cambio de autoridades. b) "Colector Oeste Tigre Tramo 1" (NC035); c) C.A.S.

Finalmente hace su ingreso a la sala, el Señor Intendente Municipal Dr. Fernando GREY, quien dirigiéndose a los Miembros de la Comisión, agradece la presencia de los mismos en su municipio, y realizó un análisis comparativo de las tareas de Planificación realizadas por la Comisión Asesora, enumerando los ejes centrales de trabajo de la misma y la necesidad que tienen los intendentes de planificar las políticas de gobierno para lograr un desarrollo armónico y sustentable de sus municipios.

Siendo las 13.10 horas se da por finalizada la reunión, quedando acordada la próxima para el día 13 de enero del año 2011 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.